

CURRICULO

INTRODUCCION.

El enfoque constructivista planifica la enseñanza y el aprendizaje con la participación con todos los agentes de la comunidad educativa donde se define claramente los niveles de concreción curricular, la intención educativa y su desarrollo, están contenidas en las normas que vienen aplicando el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes desde el año 1995. Ahora existe un programa curricular básico de estudios elaborado por los técnicos y especialistas de la unidad nacional de servicios técnico-pedagógicos.

CONCEPCIONES BASICAS DE CURRICULO.

El concepto que se tiene acerca del currículo es difuso y variado según las escuelas filosóficas y autores que lo sustentan, sin embargo, enfocaremos bajo tres aspectos: etimológico, legal y pedagógico.

Literal etimológico. Semánticamente, la palabra curriculum ha evolucionado tanto en su sentido como en su contenido.

El término tiene sus raíces en latín curriculum y el griego kuri kulu, que etimológicamente significa carrera, curso, jornada, continuidad, trayectoria, etc. Que se sigue. El curriculum se ha castellanizado al sustantivo currículo de género masculino y número singular.

El término currículo aparece en los diccionarios alrededor de los años 1938, el currículo derivado del latín curriculum con los significados de plan de estudios y como conjuntos de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades.

En esencia, este vocablo nos da la idea de continuidad y secuencia. Generalmente el vocablo se emplea en educación, para referirse a aquellos aspectos que dentro del sistema educativo participan directa o indirectamente en el proceso de enseñanza aprendizaje adquiriendo por tanto, ya más de carácter pedagógico.

Legal. las disposiciones expresadas en la CPE, el código de educación, la ley de educación, la ley 1565 de la Educación Boliviana y otros no presentan la conceptualización del currículo propiamente, sino que se refieren de alguna manera disciplinas, áreas de estudio o de conocimiento y actividades que resultan de las materias fijadas para la enseñanza.

El currículo es el instrumento por medio del cual el educando procura alcanzar su autorrealización y al mismo tiempo, la cualificación para el trabajo eficiente y al preparación para ejercicio conciente de la sociedad.

La complejidad del concepto de currículo, anteriormente vista, denota no tan solamente la evolución de aquellos conceptos en su tiempo, mas también la diversidad de significados que asumen en sus momentos históricos.

Pedagógico. el currículo en la concepción tradicionalista fue considerado como planes y programas, plan de estudios, cargas horarias, etc.

Esta conceptualización es ampliada y evolucionada como planeamiento de experiencias en la escuela y realización del alumno. Es necesario destacar que todo esbozo de currículo es sustentado por alguna teoría educativa y todo desarrollo de un diseño está ajustado a una teoría que puede estar

implanta, sin embargo en acción.

El currículo es utilizado para designar de forma general el proyecto que organiza las actividades educativas, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción para los docentes.

FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO.

Otro elemento en el estudio del currículo es el referido a sus fundamentos, conocido también como bases; que en términos de Lundgren se refiere a aquellos cambios, que revelan intencionalidades y que todo currículo asume.

Filosóficos. El currículo educativo en su elaboración debe fundamentarse en los ideales, anhelos, aspiraciones y valores que sustenta la sociedad, expresada en los fines de la educación, el tipo de hombre que quiere formar la colectividad y esto está prescrito en la CPE y el artículo de Educación Boliviana.

Legales. Un currículo para ser congruente requiere estar de acuerdo con las normas jurídicas de un país, una región o institución. Las bases del currículo constituyen las leyes, normas, instrumentos y disposiciones educativas, que se establecen en la CPE, en el artículo de educación boliviana y en la ley de la educación.

Biopsicológicas. El currículo educativo se apoya en las etapas y los procesos evolutivos de los educandos, las necesidades e intereses; grados de capacidad, condiciones físicas, grado de desarrollo mentales resumen se fundamenta en las necesidades, intereses y capacidades de los educandos.

Socio-económicas. El planeamiento del currículo debe centrarse en la elaboración de metas sociales y de una orientación común. Por lo que debe basarse en las actividades fundamentales del ser humano como se la agricultura, la ganadería, la minería, la industria y otras fuentes de trabajo productivo y el aprovechamiento de los recursos naturales.

Políticas. El currículo debe estar basado en los principios y acciones que el Estado establece para orientar el proceso educativo, o sea, en la concepción teórico-práctica que un país tiene sobre la educación de su pueblo.

Científicas. Esta basada en los cambios que se produce en la sociedad contemporánea, como consecuencia de avance de la ciencia y la tecnología; avance que permite que las diversas áreas donde se desenvuelve la actividad humana se enriquezcan constantemente en nuevos conocimientos y descubrimientos.

Naturales. El currículo se fundamenta en los recursos naturales que le brinda el medio o su hábitat donde se desarrolla así debe tomarse en cuenta el suelo, el agua, las plantas, los animales los minerales, etc.

CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

El currículo en cuanto al concepto y significado se ha diversificado. en el ámbito pedagógico, se han explicitado diferentes definiciones del término de acuerdo con las diferentes teorías pedagógicas asumidas al construirlas, acorde con la filosofía educativa, política educativa, con el desarrollo, evaluación y actualización del proceso educativo ;con la estructuración del proceso educativo, con los procesos de enseñanza aprendizaje y con los resultados a lograrse.

Así encontramos que. Currículo fue considerado como planes y programas evolucionando de esa concepción primaria al de currículo como: producto educativo, proceso educativo, sinónimo de educación, sistema y diseño.

Currículo sinónimo de planes y programas. Cuando apareció el término de currículo dentro de la educación se le introdujo con una conceptualización restringida.

“Currículo es la materia y el contenido que se utiliza en la enseñanza”.

Este concepto da énfasis en las asignaturas y contenidos curriculares que se desarrollan en el proceso enseñanza aprendizaje, expresados en conocimientos, experiencias habilidades y destrezas de los educandos.

Currículo como producto educativo. Transfiere la importancia que asigna planes y programas como instrumentos y recursos en el concepto anterior y ahora enfatiza en los resultados del aprendizaje, expresados en conocimientos, experiencias, habilidades y destrezas de los educandos.

“Currículo es el conjunto de experiencias educativas que los alumnos logran bajo la dirección de la escuela”.

La escuela y los maestros constituyen agentes activos de cambio y responsables de los aprendizajes de los alumnos. El producto se refiere al potencial de conocimientos y experiencias, habilidades y destrezas adquiridas a la conclusión de un tema o gestión educativa.

Currículo como proceso educativo. El término proceso por sí solo significa actividad, acción, situación progresiva, en el proceso educativo.

“Currículo es el conjunto de situaciones que se emplean intencionalmente para lograr una interacción favorable o una respuesta de aprendizaje por parte de los alumnos”.

Aplicando este concepto a la educación, implica la participación activa, dinámica y cambiante de todos los elementos que intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje, ya que significa acción e interacción progresiva. La eficiencia educativa radica en los cambios deseables, en la manera de vivir del educando.

Currículo como sinónimo de educación. El currículo en esta se considera como un todo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

“Currículo es la suma total de actividades y experiencias organizadas que vive el educando bajo la dirección, orientación e inspiración del maestro en la escuela y fuera de ella”.

Esta conceptualización considera al currículo como programa educativo de las experiencias de aprendizaje planeadas, organizadas y patrocinadas por la escuela a través de las cuales el alumno aprende.

Currículo como sistema. En etapa el currículo tiene un enfoque sistémico toma en cuenta la interdependencia de los diversos elementos de la escuela y la comunidad.

“Es el conjunto integrado e interrelacionado de actividades, experiencias y medios del proceso enseñanza aprendizaje; en el que participan alumnos, maestros y comunidad para alcanzar los objetivos que se propone el sistema educativo” (programa de mejoramiento).

Esta conceptualización permite tener una visión global de todos los elementos interactivos del currículo: alumnos, docente, objetivos, contenidos, actividades, experiencias, métodos, materiales y técnicas e instrumentos de evaluación en el proceso enseñanza aprendizaje.

Currículo como diseño. La Reforma Educativa conceptualiza el currículo en términos generales como un diseño mediante el cual:

“Se seleccionan y organizan los contenidos curriculares que una sociedad estima adecuados para ser transmitido a las nuevas generaciones”. (Programa de Transformación).

Este concepto es restringido está basado en competencias y en las necesidades básicas de aprendizaje, en la interculturalidad y en la participación popular para la formación integral de los educandos.

FUENTES DEL CURRÍCULO.

El currículo es una construcción desde el saber pedagógico, en cuyo proceso intervienen diferentes fuentes de saberes y conocimientos. Distinguimos entonces:

- **Fuente epistemológica.** Nos remite a la necesidad de considerar la naturaleza del conocimiento y los procesos cognitivos de su construcción.
- **Fuente psicoeducativa.** Nos introduce al terreno de las teorías del aprendizaje, de la construcción, de la motivación humana, cuestionando los modelos psicoeducativos.
- **Fuente social.** Hace referencia al contexto social, con todas sus implicaciones políticas, económicas y estructurales, influyen significativamente en el entorno educativo.
- **Fuente Técnica.** Abarca a los lineamientos procedurales aplicables en cuestiones de diseño curricular. A sus características (abierto, cerrado, flexible, rígido, etc.)

ELEMENTOS O COMPONENTES DEL CURRÍCULO.

Para llevar a cabo y operacionalizar el proceso de desarrollo del currículo, es necesario la participación e interacción de los siguientes componentes:

Alumnos. Con las innovaciones conceptuadas, el alumno pasa a desempeñar un papel participativo en la determinación del currículo, desplazando el rol del receptor que se le daba en el proceso enseñanza aprendizaje. El alumno es un agente activo del currículo y su participación en él, implica desempeñar roles como ente descubridor e innovador en el proceso instruccional.

Docentes. Los docentes constituyen otro de los componentes humanos importantes y juegan un papel importante en la determinación del currículo. Son los agentes ejecutores e instrumentadores del diseño curricular, responsables de una serie de funciones específicas como ser iniciador, actor, interactor, observador, orientador y evaluador del proceso enseñanza aprendizaje; por tanto, debe ser un facilitador y un orientador del aprendizaje y un promotor de la participación de los educandos en el proceso instruccional a fin de lograr los objetivos educacionales que se proponen.

Sociedad. El educando se desenvuelve en una sociedad que plantea una serie de exigencias culturales, modos de comportamiento, cualidades y competencias necesarias para mantenerlas y poder sobrevivir en ella, además todos los miembros de la sociedad deben tener las mismas oportunidades educativas, por eso, la sociedad juega un papel importante en el diseño y desarrollo curricular.

Planes y Programas. Uno de los elementos más importantes del currículo integral, que es la base del proceso enseñanza aprendizaje, es el currículo de los Planes y Programas de estudio.

Los Planes y Programas son los basamentos que sustenta la empresa educativa, precisamente cualquier sistema educativo a través de sus niveles, ciclos y grados tiene como instrumento necesario e imprescindible el plan y programa de estudios.

Plan de Estudios. Es la organización del conjunto de asignaturas que integran el currículo con especificación de relación de tiempo, grado, ciclo y nivel (Departamento Nacional e Currículo).

Programa de Estudio. Es la guía de objetivos, contenidos, actividades, medios educativos y formas de evaluación para la aplicación de un currículo. (Departamento Nacional de Currículo).

Los componentes básicos del Programa de Estudios son objetivos, contenidos, actividades o experiencias de aprendizaje, métodos, medios y materiales y evaluación.

- **Objetivos.** Los objetivos son metas o aspiraciones máximas que deben ser logrados al término de una actividad o período de trabajo.
- **Contenidos.** Los contenidos deben ser organizados y seleccionados desde el punto de vista de las particularidades y las manifestaciones del desarrollo biopsicológico de los educandos y las diversas fases del periodo escolar, así como desde el punto de vista de los requerimientos de la comunidad y del país.
- **Actividades o Experiencias de Aprendizaje.** Las actividades en los Programas de estudio contienen una serie de actos de carácter físico y mental, que ponen en juego los educandos en el proceso de apropiación de los aprendizajes sean éstos conocimientos, habilidades o destrezas bajo la guía y orientación del docente.
- **Estrategias.** Las estrategias son distintas maneras que emplea el docente para dirigir y orientar el proceso instruccional.

Las estrategias deben seleccionarse fundamentalmente teniendo en cuenta los objetivos a lograr, el tipo de asignatura y el nivel de madurez de los educandos.

- **Materiales.** Sirve para viabilizar el proceso instruccional. Los materiales seleccionados deben ser reales, representativos y simbólicos para cada contenido de aprendizaje.
- **Evaluación.** Este componente por lo general, en el planeamiento instruccional aparece como el último eslabón, pero más al contrario debe estar presente al comienzo, durante y final del proceso enseñanza aprendizaje, lo que significa que debe haber una evaluación diagnóstica, una formativa y una sumativa, respectivamente.

La evaluación por una parte, sirve para verificar si las conductas previstas en los objetivos específicos han sido alcanzados y por otra parte, juzgar la eficacia de los materiales, el método, el ambiente y la acción del maestro y de los alumnos durante el proceso instruccional.

Medio Ambiente. Es el compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar, en un momento determinado y que influyen en la vida material y psicológica del hombre. Por eso juega un papel importante en la determinación del currículo.

Recursos:

- **Físico.** El ambiente físico está constituido principalmente por las disponibilidades infraestructurales de una u otra manera influyen en el diseño y puesta en marcha de un currículo educativo. Porque la planta física o el aula propiamente dicha debe acomodarse al currículo y no el currículo a la planta física.
- **Financieros.** Están constituidos por las disponibilidades financieras que directamente influyen en la

elaboración y la implementación de un currículo, puesto que sin ellos es prácticamente imposible realizar la tarea educativa.

TIPOS DE CURRÍCULO.

Currículo oficial. Está documentado en tablas de alcance y secuencia, guías, tablas de contenido, listado de objetivos,... Su propósito es dar a los profesores una base para la planificación de lecciones y la evaluación de estudiantes y a los administradores una base para supervisar a los profesores y hacerlos responsables de sus prácticas y resultados.

Currículo operacional. Comprende lo que es realmente enseñando por el profesor y como su importancia es comunicada al estudiante,..., Es decir el currículo operacional tiene dos aspectos:

- El contenido incluido y enfatizado por el profesor en clase, es decir, lo que el profesor enseña. Es indicado por el tiempo que el profesor asigna a los diferentes temas y a los tipos de aprendizaje, o sea, currículo enseñado.
- Los resultados de aprendizaje sobre los cuales los estudiantes deben, de hecho, responder, es decir, lo que debe ser logrado. Es indicado por las pruebas dadas a los estudiantes, es decir, el currículo probado.

Currículo oculto. Generalmente no es reconocido por los funcionarios de los colegios aunque puede tener una profundidad y un impacto mayor en los estudiantes que cualquier otro currículo oficial u operacional. Los colegios son instituciones y por ello configuran un conjunto de normas y valores. Los mensajes del currículo se relacionan con temas de sexo, clase y raza, autoridad, conocimiento escolar, entre otros....

Currículo nulo. Esta conformado por áreas de estudio no enseñados, y sobre los cuales cualquier consideración debe centrarse en las razones por las que son ignorados. Se refiere a grandes temáticas como psicología, las leyes y el ser padres, generalmente no son enseñados y sin duda no podrán competir con las cuatro grandes materias, es decir, lengua materna, estudios sociales, matemáticas y ciencias.

Extracurricular. Comprende todas aquellas experiencias planeadas por fuera de las asignaturas escolares. Contrasta con el currículo oficial en virtud de su naturaleza voluntaria y de su capacidad de respuesta a los intereses de estudiantes. No se trata de un currículo oculto sino de una dimensión reconocida abiertamente de la experiencia escolar. Aunque pareciera menos importante que el currículo oficial, en muchas formas el extracurriculo es mucho más significativo.

NIVELES DE CONCRECIÓN.

De acuerdo con la concepción del sistema educativo, el currículo se diseña o construye en distintos niveles, difieren en cada caso y depende de la planificación y de las políticas educativas. La tarea de planificación es multidisciplinaria y constituye la organización de un sistema de relaciones políticas, sociales, económicas y pedagógicas.

Los niveles de concreción o construcción del currículo se diseña partiendo de la Estructura Curricular Básica, válida para todo el país que emite el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, siguiendo con proceso de diversificación que deriva en la formulación de currículo regionales, de los proyectos curriculares de la unidad educativas y programación de curricular de aula.

En la construcción o diseño del currículo de los programas curriculares se distinguen dos niveles:

1. Nivel normativo:

- Se formulan la estructura curricular básica (programa de estudio) en el ámbito nacional.
- Se diseñan programa curricular diversificado a nivel departamental o distrital.

2. Nivel operativo:

- Se elaboran proyectos curriculares a nivel de unidad educativo.
- Se construyen Proyectos curriculares a nivel de aula.

BIBLIOGRAFIA:

Prof. Gutierrez L Feliciano “DISEÑO CURRICULAR”

Prof. Gutierrez L Feliciano “CURRICULO”

INSC. “Sedes Sapientiae” “CONCEPTOS BASICOS SOBRE CURRICULO”

Merani Alberto L. “DICCIONARIO PEDAGOGICO”

8

Diagnostico de la región y sus planes de desarrollo (planificación regional)

Análisis de la situación nacional e internacional y sus perspectivas (planificación curricular nacional)

Análisis de la Situación local, Regional y del Centro Educativo y sus proyecciones (planificación a nivel de Unidad educativo)

Análisis de las competencias de los alumnos y de las condiciones de la unidad (proyectos de aula)

DISEÑO CURRICULAR BASICO (DCB)

- Ministerio de Educación, cultura y deportes
- Respectivas Direcciones de nivel
- Competencias y Contenidos por áreas y Ciclos

CURRICULO REGIONAL

- Especialistas de la Región.
- Competencias y Contenidos por áreas y Ciclos

PROYECTO CURRICULAR DE UNIDAD EDUCATIVA (PCCE)

- Colectivo del Centro Educativo
- Competencias y Contenidos Contextualizados por áreas y Ciclos
- Propuestas de innovación

PROGRAMACION CURRICULAR DE AULA

- Profesor de área
- Competencias que se deben desarrollar

- Actividades de Aprendizaje Significativo
- Evaluación de lo Aprendido

NIVELES

DE

CONCRECIÓN

DEL

CURRÍCULO